



## **ACTA DE LA SESION CONSTITUTIVA DE LA CORPORACION EL DIA 15 DE JUNIO DE 2019**

En la ciudad de Murcia, a quince de junio de dos mil diecinueve, siendo las once horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los señores y señoras concejales electos que a continuación se relacionarán, que han resultado elegidos en las pasadas elecciones municipales del día 26 de mayo de 2019, y que han acreditado su personalidad y su condición en la Secretaría General del Pleno, habiendo entregado sus respectivas credenciales, expedidas por la Junta Electoral de Zona de Murcia, al efecto de constituir la Corporación Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio de Régimen Electoral General.

Asiste el Secretario General del Pleno del Ayuntamiento D. Antonio Marín Pérez que ejerce las funciones que la ley le otorga y da fe del acto.

### **EI ORDEN DEL DÍA DE LA SESION ES:**

**1º CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.**

**2º TOMA DE POSESIÓN DE LOS SEÑORES Y SEÑORAS CONCEJALES.**

**3º ELECCION DE ALCALDE**

Los concejales electos han ocupado sus asientos en el salón de sesiones con la siguiente disposición, mirando la mesa presidencial a la derecha la lista más votada, Partido Popular, y junto a estos Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ubicados por su orden y enfrente las otras tres listas, Partido Socialista Obrero Español, Partido Vox y Partido Podemos Equo, también por su orden. Y el Secretario sube a la mesa presidencial.

**APERTURA DE LA SESION.** El **Secretario General del Pleno** del Ayuntamiento abrió el acto y dijo:

“Buenos días, de conformidad con lo establecido en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985 de Régimen Electoral General, se va a proceder a la Constitución de la Cor-

poración municipal del Excmo. Ayuntamiento de Murcia elegida en los comicios celebrados el pasado día 26 de mayo de 2019. Dicho precepto legal dice lo siguiente:

Artículo 195.[Constitución de Corporaciones Locales]

1. Las Corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuadragésimo día posterior a las elecciones.
2. A tal fin, se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación.
3. La Mesa comprueba las credenciales presentadas, o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.
4. Realizada la operación anterior, la Mesa declarará constituida la Corporación si concurren la mayoría absoluta de los Concejales electos. En caso contrario, se celebrará sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuere el número de concejales presentes.

#### **CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD**

Así mismo y de conformidad con el artículo 108.8 de la citada Ley Electoral General “En el momento de tomar posesión y para adquirir la plena condición de sus cargos, los candidatos electos deben jurar o prometer acatamiento a la Constitución, así como cumplimentar los demás requisitos previstos en las leyes o reglamentos respectivos.”

El **Secretario General del Pleno** continuó diciendo:

“Seguidamente se va a CONSTITUIR LA MESA DE EDAD que de acuerdo con los antecedentes obrantes en esta Secretaría General está formada por el concejal electo de mayor edad D. José Felipe Coello Fariña, y la concejal electa de menor edad D. José Ángel Antelo Paredes y el Secretario General del Pleno de este Ayuntamiento D. Antonio Marín Pérez”.

Inmediatamente después de nombrarlos, los citados concejales subieron a la mesa presidencial, donde el Secretario se levantó para recibirlos y darles la mano, después de lo cual todos se sentaron.

Seguidamente el Secretario dijo: “Los concejales electos que forman la Mesa de Edad, tomarán posesión de sus cargos a continuación para constituirla, de conformidad con la fórmula legalmente establecida.”

Todos puestos en pie, el Secretario leyó la fórmula del juramento o promesa para los concejales que forman la Mesa de Edad:



“Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”

Respondió el concejal electo de mayor edad **D. José Felipe Coello Fariña** que dijo: “sí, juro”, y a partir de ese momento pasó a ejercer como Presidente de la Mesa y el Secretario le impone la medalla de concejal y le entrega el fajín.

Respondió el concejal electo de menor edad “lo juro por Murcia y por España”, **D. José Ángel Antelo Paredes**. El Presidente le impuso la medalla y le entregó el fajín. Los miembros de la mesa volvieron a sentarse en sus respectivos sitios en la Mesa Presidencial.

### **TOMA DE POSESIÓN DE LOS SEÑORES Y SEÑORAS CONCEJALES**

Seguidamente el Secretario General dijo: “Se va a dar lectura de los nombres y apellidos de los concejales electos que figuran en la certificación remitida por la Junta Electoral de Zona, por su orden, para que la mesa compruebe la asistencia, las credenciales aportadas por los mismos y que se cumple el quórum necesario para la celebración de este acto. El Secretario leyó en voz alta los nombres:

1. José Francisco Ballesta Germán
2. Rebeca Pérez López
3. José Guillén Parra
4. Antonio Javier Navarro Corchón
5. M<sup>a</sup> de las Mercedes Bernabé Pérez
6. Jesús Francisco Pacheco Méndez
7. José Felipe Coello Fariña
8. Pilar Torres Díez
9. Eduardo Martínez-Oliva Aguilera
10. Belén López Cambroner
11. Marco Antonio Fernández Esteban
12. José Antonio Serrano Martínez
13. M<sup>a</sup> Teresa Franco Martínez
14. Enrique Lorca Romero
15. Carmen Fructuoso Carmona

16. Antonio Benito Galindo
17. Esther Nevado Doblás
18. Juan Vicente Larrosa Garre
19. Ainhoa M<sup>a</sup> Sánchez Tabares
20. Andrés Francisco Guerrero Martínez
21. Mario José Gómez Figal
22. Francisca Pérez López
23. Pedro José García Rex
24. Juan Fernando Hernández Piernas
25. M<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Domínguez
26. José Javier Palma Martínez
27. José Ángel Antelo Paredes
28. Ginés Ruiz Maciá
29. Clara M<sup>a</sup> Martínez Baeza

El **Presidente de la Mesa** anunció en voz alta el número de concejales electos asistentes a la sesión y dijo:

“Asisten veintinueve concejales electos que es el número total de miembros de la Corporación. Confirmado con el Sr. Secretario que se cumple el quórum necesario para la celebración de la sesión, de conformidad con lo establecido en el art. 195.4 de la Ley de Régimen Electoral General, se va proceder a dar posesión a los concejales y concejalas electos mediante juramento o promesa. El Secretario General leerá seguidamente el texto de la pregunta que se entiende hecha para todos desde ese momento y no será repetida. Luego irá llamando a cada uno de ellos que se acercarán a la Mesa y dirán “sí, juro” o “sí, prometo”.

El **Secretario** dijo a continuación: “La fórmula de juramento o promesa para tomar posesión del cargo de concejal y que ahora se pregunta a todos los concejales electos es la siguiente:

"Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”

Los miembros de la Mesa excepto el Secretario abandonaron la Mesa y bajaron a la tarima preparada al efecto delante de la misma, con un atril donde había una Constitución Española y un micrófono, para recibir a los concejales que van a tomar posesión del cargo.



El **Secretario** fue leyendo los nombres y los concejales electos fueron subiendo a la tarima y diciendo “sí juro” o “sí prometo” y el Presidente les impuso la medalla y el vocal de la Mesa les entregó el fajín.

D. José Francisco Ballesta Germán. Dijo “Sí juro”.

D<sup>a</sup>. Rebeca Pérez López. . Dijo “Sí juro”.

D. José Guillén Parra. Dijo “Sí juro”.

D. Antonio Javier Navarro Corchón. Dijo “Sí juro”.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de las Mercedes Bernabé Pérez. Dijo “Sí juro”.

D. Jesús Francisco Pacheco Méndez. . Dijo “Sí juro”.

D<sup>a</sup> Pilar Torres Díez. Dijo “Sí juro”.

D. Eduardo Martínez-Oliva Aguilera. Dijo “Sí juro”.

D<sup>a</sup>. Belén López Cambroner. Dijo “Sí juro”.

D. Marco Antonio Fernández Esteban. Dijo “Sí juro”.

D. José Antonio Serrano Martínez. Dijo “Sí prometo”.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Franco Martínez. Dijo “Sí prometo”.

D. Enrique Lorca Romero. Dijo “Sí prometo”.

D<sup>a</sup> Carmen Fructuoso Carmona. Dijo “Sí prometo”.

D. Antonio Benito Galindo. Dijo “Sí prometo”.

D<sup>a</sup> Esther Nevado Doblas. Dijo “Sí prometo”.

D. Juan Vicente Larrosa Garre. Dijo “Sí prometo”.

D<sup>a</sup>. Ainhoa M<sup>a</sup> Sánchez Tabares. Dijo “Sí prometo”.

D. Andrés Francisco Guerrero Martínez. Dijo “Sí prometo”.

D. Mario José Gómez Figal. Dijo “Sí prometo”.

D<sup>a</sup>. Francisca Pérez López. Dijo “Sí juro”.

D. Pedro José García Rex. Dijo “Sí juro”.

D. Juan Fernando Hernández Piernas. Dijo “Sí prometo”.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Domínguez. Dijo “Sí juro por Murcia y por España”.

D. José Javier Palma Martínez. Dijo “Sí juro por Murcia y por España”.

D. Ginés Ruiz Maciá. Dijo “Sí prometo”.

D<sup>a</sup>. Clara M<sup>a</sup> Martínez Baeza. Dijo “Sí prometo”.

Terminada la toma de posesión, el Presidente y el vocal de la Mesa de Edad vuelven a sus asientos y antes EL PRESIDENTE dice: “SE DECLARA CONSTITUIDA LA CORPORACION MUNICIPAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA. SEGUIDAMENTE SE VA A PROCEDER A LA ELECCION DE ALCALDE. Tiene la palabra el Sr. Secretario General.”

### **ELECCION DE ALCALDE.**

El **Secretario** dijo: “La elección de Alcalde se realiza por el procedimiento establecido en el artículo 196 de la Ley Electoral General, cuyo texto es el siguiente:

Artículo 196.[Elección del Alcalde]

En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.
- b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.
- c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejales que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.

El **Secretario General del Pleno** indicó que a continuación tenían la palabra los representantes de las listas de los Partidos Políticos, por orden de menor a mayor número de votos obtenidos de conformidad con la certificación remitida por la Junta Electoral de Zona, para presentar candidatura a la alcaldía y realizar su correspondiente intervención. Dio la palabra a D. Ginés Ruiz Maciá del Partido Podemos Equo.

**D. Ginés Ruiz Maciá, del Partido Podemos Equo** tomó la palabra y dijo:

“Buenos días a la Mesa de Edad, resto de Concejales y Concejales electos, resto de autoridades, vecinos y vecinas, familiares y amigos,

Nos toca abrir el turno de intervenciones y nos gustaría haber sido los últimos en hablar por el significado que tendría electoralmente. En cualquier caso es un orgullo representar a mi grupo municipal Podemos-Equo y es un orgullo estar aquí tomando posesión como concejal del Ayuntamiento de Murcia la ciudad donde uno ha nacido, crecido y donde ha nacido mi hija y está creciendo. No creo que descubra ningún secreto diciendo que no compartimos la visión política del Partido Popular, ni las ideas, ni las formas con las que se ha estado gobernando este Ayuntamiento. La primera vez que yo tuve la oportunidad de votar, por edad, fue en 1995 y el Partido Popular accedió al gobierno de este Ayuntamiento y desde entonces ninguna otra fuerza política ha gobernado la Glorieta,



veinticuatro años son muchos incluso demasiado, incluso si se hubiera gobernado bien durante esos 24 años sería mucho. Pero la Murcia que tenemos es de dos velocidades, una Murcia donde tu facilidad o posibilidad de acceso a los servicios públicos depende de la zona en la que vivas, donde tenemos más salones de apuestas que escuelas infantiles públicas, donde nuestros hijos e hijas en los colegios públicos pasan calor en verano y frío en invierno, con un problema creciente de contaminación atmosférica contra el que no se hace nada y con un problema evidente de movilidad. Por eso en su momento nosotros propusimos un modelo de municipio más justo, un modelo con mucha más igualdad, donde todos tuviéramos las mismas oportunidades de acceso a los servicios públicos, donde todas las políticas fueran dirigidas a procurar bienestar, salud a vecinos y vecinas, no entendemos que pueda haber otra prioridad que no sea esa. Defendemos un municipio en el que la cultura pueda llegar a todos los rincones y en el que la movilidad no fuera un problema y en el que la transición a las energías renovables no fuera solo una etiqueta ambiental sino también una oportunidad de futuro para este municipio y para sus jóvenes. Municipio que se gestionará con transparencia, en definitiva un municipio que se olvidará de sus grandes proyectos que nos prometen cada cuatro años y que luego no se realizan. No coincidimos en el modelo de municipio, no es la propuesta por la que vamos a trabajar, vamos a trabajar por el municipio que hemos dicho y desde la total y absoluta lealtad al equipo de gobierno que resulte de la elección de hoy. Durante esta época se han conocido diversos casos de corrupción, Umbra, Barraca Casino, Pokemon, solo tengo cuatro minutos y no los voy a enumerar todos. Estos días hemos estado leyendo sobre las posibilidades de cambio y entendemos que un cambio es necesario en este municipio y en este Ayuntamiento, hemos estado leyendo sobre las posibilidades, hemos visto como se nos habla mucho de murcianía pero no tenemos ningún empacho en mandar a Madrid y que sea en Madrid donde se resuelva el futuro de los vecinos de este municipio, algo que a nosotros particularmente nos da vergüenza. Nuestro grupo municipal nunca va a ser impedimento para un cambio, pero si no hay ninguna posibilidad de cambio nosotros presentamos nuestra candidatura, sin perjuicio de que si hubiera cualquier posibilidad de cambio este grupo municipal se pensaría apoyarlo y animamos a que se haga así, creo que lo contrario sería faltar a la voluntad del pueblo.

Muchas gracias.”

El **Secretario del Pleno** dio la palabra a la D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Domínguez del Partido Vox.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Domínguez, del Partido Vox**, tomó la palabra y dijo:

“Vox, la voz de todos los murcianos, así queremos que sea. Estimados ciudadanos, compañeros, excelentísimas e ilustrísimas autoridades, familiares y amigos que hoy nos acompañáis presento mi candidatura a la alcaldía del Municipio de Murcia porque todos y cada uno de los veintiún mil murcianos que nos han dado su apoyo y han depositado su confianza en nosotros lo hicieron para que el Ayuntamiento estuviera gobernado por Vox. Aun siendo consciente de que no obtendré los apoyos necesarios para ser alcalde de Murcia quiero presentarla por todos aquellos que han albergado la ilusión y esperanza en nuestro proyecto. Nuestros objetivos son muy claros, trabajar con sentido común desde cualquier lugar en el que estemos, escuchar a los ciudadanos y atender sus necesidades, hablaremos y tenderemos la mano a todos los que defiendan a Murcia por encima de fines partidistas haciendo de esta una gran ciudad. En el lugar que nos toque ocupar, trabajaremos y lucharemos con la misma fuerza y sin descanso para que a lo largo de los próximos años nuestros conciudadanos tengan la tranquilidad que sus intereses, problemas y preocupaciones de cada día van a estar defendidos por nosotros, que en nuestro trabajo van a imperar todos los principios y valores que heredamos de nuestros antecesores y que hoy pasan por una situación crítica. Defenderemos por ello la honestidad, transparencia, lealtad, nobleza, solidaridad, honradez y justicia para lograr una gestión eficaz y productiva de nuestro ayuntamiento. Vox ha venido a instalar el sentido común, que nuestra voz se oiga clara y sin distorsiones, a no permitir que las imposiciones ideológicas sigan extendiéndose porque únicamente han conseguido enfrentar a la sociedad, defender y ayudar a la institución de la familia, dotar a los murcianos de mayor seguridad para que no vean amenazadas sus vidas, sus familias y sus propiedades, atender las peticiones de las pedanías que generalmente son las grandes olvidadas y silenciadas e impedir que su huerta se forme el asentamiento de guetos que priven a nuestros vecinos el poder continuar su vida tranquila y segura. Queremos que las personas vuelvan a creer que los servidores públicos, los son única y exclusivamente por vocación y que su finalidad primordial será la defensa de los derechos y libertades fundamentales, la justicia y el bienestar social. Señores, en el largo trabajo que vamos a abordar en los próximos años hay que tener voluntad moral y política, porque con ella se logra cualquier meta y la nuestra, a partir de hoy, es tener como objetivo prioritario la mejora de la vida de todos independientemente del lugar donde vivan. No vamos a dejar que se produzcan estancamientos en la gestión por enconamientos políticos, porque queremos hacer de Murcia nuestro verdadero hogar





como lo son nuestras casas. Tenemos una ciudad espléndida, bella y generosa, cualidades que se reflejan en sus gentes, costumbres y tradiciones, hay por tanto que elevarla al lugar que se merece y le corresponde tanto a nivel nacional como internacional, siendo el séptimo municipio de España sin embargo para muchos es la gran desconocida y por ello hay que trabajar para hacer que nuestra ciudad resplandezca tanto a nivel económico como turístico, como dijo nuestro afamado filósofo Ortega y Gasset *el progreso no consiste en aniquilar hoy el ayer sino al revés, en conservar aquella esencia del ayer que tuvo la virtud de crear ese hoy mejor*. Quiero concluir diciendo que es un honor para mí poder servir a todos los murcianos junto con los que me siento orgullosa de nuestra tierra, ya hace veintitrés años que fui acogida y adoptada generosamente por esta ciudad a la que le debo gran parte de mi vida, por eso me siento integrante de la misma como si en ella hubiera nacido.

Muchas gracias de corazón porque hoy empieza para mí la oportunidad de devolver a Murcia todas las grandezas que me ha regalado a lo largo de todos estos años.”

El **Secretario del Pleno** dio la palabra a D. Mario José Gómez Figal, del Partido Ciudadanos-Partido por la Ciudadanía.

**D. Mario José Gómez Figal, del Partido Ciudadanos-Partido de la ciudadanía**, tomó la palabra y dijo:

“En primer lugar me gustaría dar las gracias a mis compañeros de partido por confiar en mí y apostar por mí para que yo representase a nuestro partido aquí en Murcia en nuestro municipio, la más grande capital de nuestra región. Dar las gracias también a todos los vocales y pedáneos que han trabajado durante estos últimos cuatro años sin descanso, dejándose la piel, quitándoles horas a sus familias para que nuestro partido, nuestros programas, nuestros proyectos llegasen a cada rincón de nuestro municipio. Muchas gracias compañeros.

Es un verdadero honor estar hoy aquí, después de cuatro años, de los que hemos aprendido mucho, de los que hemos obtenido un gran conocimiento de esta administración y de este municipio. El pasado 26 de mayo los murcianos de este municipio hablaron y se manifestaron en las urnas, manifestaron sus preferencias y en ese sentido ahora lo que toca de nosotros, de todos los concejales que estamos aquí, es tener responsabilidad

y la responsabilidad suficiente para saber interpretar qué es lo que decidieron los ciudadanos en las urnas y tomar decisiones encaminadas a conseguir igualdad, tolerancia y respeto entre iguales. En ese sentido no tengo ninguna duda de que todos y cada uno de nosotros compartimos los mismos objetivos esenciales que no son otros que conseguir los mejores servicios para nuestros vecinos, los mejores servicios para nuestro municipio para mejorarles la calidad de vida a todos y cada uno de los murcianos, independientemente de donde vivan, hacer un municipio más desarrollado, mejor, más bonito, un municipio de oportunidades basado en la igualdad, la tolerancia y el respeto. Hoy iniciamos una nueva etapa en este ayuntamiento que podríamos llamar histórica, donde van a confluir dos partidos en un mismo gobierno, una nueva etapa en la que por primera vez Ciudadanos va a asumir responsabilidades y funciones de gobierno, en la anterior legislatura como todos saben Ciudadanos nos abstuvimos para permitir gobernar a la lista más votada y nos quedamos en la oposición y cumplimos. En esta ocasión vamos hacer lo mismo, les dijimos que íbamos a entrar en gobierno y vamos a entrar en gobierno con responsabilidad. Desde esa posición, la que tuvimos hace cuatro años, aprobamos multitud de mociones con todos y cada uno de los partidos que había representados en este mismo salón de Plenos, muchas de ellas por unanimidad, muchas por el Partido Socialista y un fuerte abrazo a los compañeros del Partido Socialista, otras con los compañeros de Ahora Murcia, fuerte abrazo también, y como no muchas otras también con el compañero Nacho Tornel y sus compañeros, fuerte abrazo, y por supuesto también con el Partido Popular, muchas, muchas aprobadas por unanimidad intentando sacar lo mejor de cada uno y lo más beneficioso para todos y cada uno de los murcianos y para Murcia. Si hay algo que he aprendido, y creo que todos los que hemos estado en la anterior corporación estaremos de acuerdo, es que para sacar algo productivo para nuestro municipio no solamente tienes que estar en el gobierno puedes estar en la oposición forzando a ese gobierno a que actúe y tenga iniciativas, al final la mejor acción y fundamental se hace precisamente desde el gobierno, activamente, para sacar iniciativas y aprobar las mejores iniciativas para todos los murcianos y en eso vamos a estar. Tardaría horas en enumerar todas aquellas mociones que se han quedado en las actas de los plenos, por ello hemos decidido dar este paso, dar un paso a delante porque necesitamos cambiar muchas cosas, este municipio necesita cambiar muchas cosas y los murcianos van a poder tener esa oportunidad de la mano de Ciudadanos. Los murcianos nos han dado esa oportunidad y vamos a aprovecharla, para hacer grande Murcia, para desarrollar Murcia, para intentar hacer mejor las cosas desde la humildad. Vamos a asumir el reto y haremos todo lo posible para no defraudarlos, dando lo mejor de cada uno de nosotros y no solo a los que nos votaron sino a todos y



cada uno de los murcianos, independientemente de a quien votaran. Dije en campaña electoral y lo vuelvo a reiterar, el diálogo seguirá siendo parte de nuestra forma de trabajo, el diálogo seguirá siendo nuestra forma de entender la política en este caso la política municipal. La política de rodillo terminó en el 2015, gracias a los partidos que estuvimos en la oposición se consiguieron muchos cambios. Mi reto, nuestro reto, es conseguir que los 29 concejales que estamos en esta corporación municipal trabajemos juntos, para y por los murcianos, tiendo mi mano con sinceridad para trabajar en este nuevo equipo de gobierno que se va a componer para sacar lo mejor de cada uno de nosotros y conseguir lo mejor para Murcia y estoy seguro que lo vamos a conseguir y lograr. Tenéis todo mi respeto, respeto fundamental para poder lograrlo por ello en mi nombre y en el nombre de mi grupo quiero manifestar mi más absoluto respeto a los 29 concejales que formamos esta corporación y que hoy, 15 de junio, desde este salón de Plenos vuelvo a decir, tiendo la mano a todos para trabajar por Murcia, para trabajar por todos los murcianos. Hoy los 29 concejales iniciamos esta nueva andadura, una andadura de cuatro años, cuatro años que tenemos por delante para ofrecerles la oportunidad a Murcia de conseguir grandes cosas, una ocasión única que no debemos desperdiciar. Hoy Ciudadanos sigue avanzando para garantizar los derechos de los murcianos y por ello vamos a entrar en el próximo gobierno municipal. Actuaremos con la lealtad dentro de la misma, pero también con rigor y exigencia, como lo hemos hecho durante estos cuatro años. Espero que seamos capaces de entender que nuestras camisetas de los distintos partidos se deben quedar en la puerta, en la entrada del Ayuntamiento, para ponernos una única camiseta con un único eslogan que diga “por Murcia y los murcianos”. Si así lo hacemos en 2023 cuando celebremos el último Pleno nos sentiremos orgullosos de haberlo conseguido y haber hecho un buen trabajo y de haber representado a los murcianos como se merecen. No perdamos estos cuatro años en peleas de partidos, en guerras de guerrillas, vamos a intentar trabajar todos juntos, queremos darle un vuelco al gobierno de este municipio y estamos convencidos que con vuestro apoyo lo vamos a conseguir. Para finalizar me gustaría agradecer públicamente a José Ballesta su predisposición para la formación de este equipo, algunos dicen que se toman las decisiones desde Madrid, pero la semana que hemos llevado desde el sábado pasado para ambos se queda. Gracias también en esas negociaciones a Miguel Garaulet que nos ha acompañado. También me gustaría dar las gracias a José Antonio

Serrano por su demostrada humildad, generosidad durante estas semanas y en las continuas llamadas y conversaciones mantenidas, creo que podemos trabajar juntos, tenemos cuatro años por delante y vamos a hacer grandes cosas para Murcia y los murcianos. Igualmente a Ginés Ruiz y a Inmaculada Ortega, felicidades y bienvenidos, creo que podemos hacer cosas juntos también, la ideología política dentro de lo local creo que queda un poco apartada cuando se habla de alumbrado, de calles, de servicios, no se entiende de ideología se entiende si está bien o está mal, si se tiene que hacer o no, y podemos llegar a grandes acuerdos. Aprender de los errores es nuestra base fundamental pero sobre todo mirando al futuro del municipio, es sin duda la mejor apuesta que todos podemos hacer hoy. Vamos a formar parte de un nuevo gobierno, como cabeza de lista de Ciudadanos al Ayuntamiento de Murcia no voy a presentar candidatura y mi grupo asume hoy un compromiso de gobierno con el próximo gobierno acordado del Partido Popular y Ciudadanos.

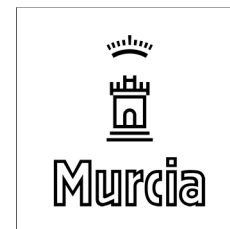
Muchas gracias.”

El **Secretario del Pleno** dio la palabra a D. José Antonio Serrano Martínez, del Partido Socialista Obrero Español.

**D. José Antonio Serrano Martínez, del Partido Socialista Obrero Español,** tomó la palabra y dijo:

“Buenos días a las autoridades que esta mañana nos acompañan, diputados y diputadas, senadores y senadoras, concejales y concejalas electos de la nueva corporación. También quiero dirigir un saludo a los compañeros y compañeras y a las familias que han querido compartir con nosotros este acto.

Quiero comenzar este primer día de mandato con un agradecimiento amplio y sincero a todos los murcianos y murcianas que nos han dado su confianza para que les representemos en esta institución, los nueve concejales del Grupo Socialista llegamos a este Ayuntamiento con ese objetivo común de trabajar cuanto sea necesario para mejorar este municipio para que todos sus residentes, sin distinción alguna, tengan una vida mejor. Nuestro primer objetivo será luchar por la regeneración democrática de este Ayuntamiento, acabar con el clientelismo y la opacidad para que cualquier persona sea dueña de su destino en función de sus capacidades y su estabilidad no dependa de lealtades políticas. Por nuestra parte asumiremos con honestidad y transparencia nuestras funciones, para que al final del mandato hayamos sido leales representantes de los intereses de nuestra tierra porque estamos convencidos que desde cualquier posición en este Pleno se puede contribuir a la toma de decisiones con iniciativas rigurosas y necesarias. Nuestro Grupo no dejará pasar una sola oportunidad para presentarlas, lograr su aprobación y lo que es



más importante, ponerlas en marcha. La misma transparencia con la que actuaremos será la que exijamos en todas las decisiones del Ayuntamiento, no vamos a pasar ni una, ni media, no hemos venido para ser convidados de piedra ni hacer comparsa de nadie, queremos un ayuntamiento de cristal, en el que no haya nada que ocultar y mucho que compartir, llegamos convencidos de que vivimos en una tierra de grandes oportunidades y los miembros del Grupo Socialista, venimos dispuestos a remangarnos con la ambición de terminar esta etapa sabiendo que hemos avanzado gracias a nuestra contribución. Pero al tiempo que la política debe ser limpia deber ser útil, ello exige una planificación de los recursos económicos que no respondan al capricho o a los equilibrios de poder sino a un concepto unitario de municipio, que establezca objetivos y prioridades para lograr el equilibrio y la cohesión del que hoy carecen. Un municipio digno debe responder en primer lugar a las situaciones de emergencia social, hacia quienes peor lo están pasando, no restringir las políticas de bienestar de nuestros mayores, ni abandonar a la juventud a su suerte sin promover oportunidades de empleo porque no podemos permanecer impasibles ante la precaria situación de quienes representan el futuro de nuestra sociedad, como tampoco se puede seguir ignorando la ausencia de políticas transversales de igualdad de género o escatimar en recursos ante la grave incidencia que la violencia de género tiene en nuestra comunidad. El Grupo Socialista llega a este Ayuntamiento sabiendo que hay mucho por hacer en esta tierra tan grande y tan bella, no les quepa duda que nos ganaremos con creces nuestro salario pues hasta ahora hemos vivido de nuestras profesiones vocacionales y no llevamos mochila alguna, y nuestro único objetivo es trabajar hasta la extenuación por nuestro municipio. Nuestra única deuda es con la gente de esta tierra por eso vamos a seguir apostando por el soterramiento de las vías del tren, por la recuperación de nuestro rico patrimonio, proyectos que están en marcha gracias a la gran apuesta del Gobierno de España, socialista, por si alguien no lo sabe aún. No desistiremos en nuestro afán por tener un transporte público de calidad eficiente y sostenible, que conecte el territorio, que permita disminuir los altos índices de contaminación que están incidiendo de manera pernicioso sobre nuestra salud y en los múltiples objetivos que consideramos prioritarios también quiero resaltar la educación, pues una de nuestras primeras exigencias será desarrollar un plan de modernización de los centros educativos comenzando por dotarlo de instalaciones eléctricas adecuadas, porque el bienestar de los niños y niñas de

este municipio debe de ser una prioridad y trabajaremos para lograr la justa igualdad en servicios y prestaciones en todo el territorio para que cualquier persona, viva donde viva, acceda a las mismas oportunidades que si viviera aquí, en la Glorieta, y seguiremos escuchando y luchando por resolver múltiples preocupaciones de nuestros vecinos y vecinas, porque los socialistas no seremos concejales de despacho, nuestro objetivo no es tomar posesión de un sillón sino mejorar la vida de la ciudadanía sin excepciones. En resumen hay muchas tareas pendientes en cuanto a igualdad, transparencia, participación y cohesión y este Grupo Socialista que lidero viene preparado y con ganas para contribuir a los cambios que Murcia necesita, por ello presento mi candidatura a presidir el Ayuntamiento de Murcia.

Muchas gracias.”

El **Secretario del Pleno** dio la palabra a D. José Francisco Ballesta Germán, del Partido Popular.

**D. José Francisco Ballesta Germán, del Partido Popular**, tomó la palabra y dijo:

“Señoras y señores concejales del Ayuntamiento de Murcia miembros de esta corporación, excelentísimas e ilustrísimas autoridades, queridos familiares y amigos

Al presentar formalmente mi candidatura ante todos ustedes para presidir esa corporación acuden atropelladamente a mi mente vivencias compartidas, experiencias sentidas, palabras escuchadas, detalles captados, sensaciones vividas durante estos últimos cuatro años. Porque ser alcalde de Murcia pertenece a lo que no pasa, se queda dentro de uno, no es un humano orgullo es un impagable privilegio, es sentir un íntimo sincero e inabarcable orgullo de haber nacido en esta tierra, por tanto ser leal a ella por encima de todo, de partidos políticos, de ideologías o de vacías y estériles conveniencias particulares, en ello he estado y en ello me mantendré. Pero hoy quiero renovar ante todos ustedes, personal y públicamente mi compromiso con Murcia y los murcianos, mi disposición absoluta, sin ningún tipo de reserva al servicio público de este municipio. Cada día, cuando durante los últimos cuatro años acudía a este edificio y pasaba por la contigua sala de corregidores y alcaldes, donde se pueden leer los nombres de aquellos que estuvieron al servicio de esta ciudad a lo largo de los últimos siete siglos y medio, me invadía un sentimiento de respeto, de profundo respeto ante los que allí estaban contemplándonos, una gran responsabilidad ante la brillante historia de esta casa y un irrefrenable impulso de aportar todo mi esfuerzo para avanzar, para progresar, para construir, para que todos sintamos el sano orgullo de haber nacido o vivir en esta tierra, para construir un proyecto de Murcia que multiplique exponencialmente las posibilidades de futuro, un proyecto que



dinamice los diferentes actores de la vida ciudadana, que estimule el sentimiento de pertenencia y ponga en valor el capital humano local, un proyecto con capacidad de colaboración por parte de todos, intentando acordar con todos y no solo hacerlo con nadie o solo con los de mi cercanía, superando las barreras mentales, muros ideológicos, reconstruyendo la tolerancia como un principio sistémico desde el que reconocer la alteridad y empatizar con la realidad de los otros si queremos restablecer una relación cooperativa con ellos y de paso de cuidado de la democracia misma, respetando activamente y no solo tolerando las ideas de quienes piensan de forma distinta pero moralmente aceptable. Apremiar el diálogo como camino para resolver los conflictos cuando están puestas las condiciones para que el dialogo sea auténtico, entender el acuerdo como sinónimo de victoria y no como una claudicación o una traición, ser un interlocutor que no se mueva por actos de fe inquebrantables, adhesiones incontestables o miedos atávicos sino que sea experto en la aplicación del diálogo con la determinación de buscar y anteponer siempre el bien general al bien particular, huir del partidismo sectario que convierte a los adversarios en enemigos. A lo largo de mi vida en el desempeño de funciones públicas siempre he sostenido que ni gobernar es avasallar, ni opositar es destruir. Sin un mínimo de racional política, sin una pequeña dosis de generosidad y grandeza y sin alguna voluntad de concordia, solo nos espera el fracaso, la impotencia y la frustración. Debemos abandonar antiguos usos y costumbres, esa forma tan particular de hacer política que consiste en hablar idiomas diferentes, pensar que se está solo, negar al adversario cualquier tipo de razón, en suma desconocer que la democracia es una política de reconocimiento del otro. Difícilmente se construirán encuentros si uno no es capaz de salir de sí mismo para acercarse al que está fuera, partir de la confrontación no es la actitud que se espera y hace falta establecer acuerdos, que por otra parte van a ser inevitables, rehuir el enfrentamiento implica moderar el propio discurso no complacerse en los fallos de los demás sino buscar puntos de encuentro, que sin duda los hay, incluso entre los partidos más distantes ideológicamente entre sí. Créanme rebasar ciertos límites nos despoja de nuestra humanidad, los límites nos hacen humanos y no deben cruzarse a la ligera, mantener la dignidad no exige el desprecio de la otra parte, ni mostrar aprecio por el otro comporta distanciamiento de lo propio. Este enfoque, creo humildemente, que es el de la buena política siempre he intentado adoptarlo, lo he hecho porque creo firmemente que cuando la política se pone

al servicio de las personas es una de las actividades más nobles y más respetables para una sociedad.

Mi agradecimiento al grupo ciudadanos por su generosidad y compromiso con Murcia, mi total disposición para compartir el gobierno de la institución con las iniciativas de todos los grupos presentes en la corporación. Siempre he entendido las ventajas del gobierno compartido, los acuerdos son creativos y surgen del esfuerzo, los desacuerdos son fruto de la comodidad y son conservadores.

Señoras y señores, concluyo ya, las expectativas de los murcianos son muchas y todos ganaremos en credibilidad si somos capaces de satisfacerlas. Esta corporación municipal que hoy se constituye comparte la responsabilidad de Murcia, el futuro de las siguientes generaciones de murcianos, somos legatarios de un largo pasado de esfuerzos y generosidad de los que nos precedieron, es nuestro deber estar a la altura de ese brillante pasado en nuestra manos está, no defraudemos la confianza depositada en cada uno de nosotros.

Muchas gracias.”

Una vez sabido quienes eran los candidatos, el **Presidente de la Mesa** D. Felipe Coello Fariña dijo: “Los candidatos a la Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Murcia son:

- 1.- D. José Francisco Ballesta Germán.
- 2.- D. José Antonio Serrano Martínez.
- 3.- D<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Domínguez.
- 4.- D. Ginés Ruiz Maciá.

El Presidente continuó diciendo: “Se va a proceder a la elección del Alcalde, para ello el Sr. Secretario General dará lectura a los nombres de los concejales para que por ese orden depositen su voto en la urna.”

El **Sr. Secretario** fue nombrando a los concejales para que se acercasen a depositar la papeleta con su voto en la urna ubicada en la mesa presidencial.

1. D. José Francisco Ballesta Germán
2. D<sup>a</sup>. Rebeca Pérez López
3. D. José Guillén Parra
4. D. Antonio Javier Navarro Corchón
5. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> de las Mercedes Bernabé Pérez



**Ayuntamiento de Murcia**

Glorieta de España, 1

30004 Murcia

T: 968 35 86 00

C.I.F. P-3003000 A



6. D. Jesús Francisco Pacheco Méndez
7. D. José Felipe Coello Fariña
8. D<sup>a</sup>. Pilar Torres Díez
9. D. Eduardo Martínez-Oliva Aguilera
10. D<sup>a</sup>. Belén López Cambronerero
11. D. Marco Antonio Fernández Esteban
12. D. José Antonio Serrano Martínez
13. D. M<sup>a</sup> Teresa Franco Martínez
14. D. Enrique Lorca Romero
15. D<sup>a</sup>. Carmen Fructuoso Carmona
16. D. Antonio Benito Galindo
17. D<sup>a</sup>. Esther Nevado Doblas
18. D. Juan Vicente Larrosa Garre
19. D<sup>a</sup>. Ainhoa M<sup>a</sup> Sánchez Tabares
20. D. Andrés Francisco Guerrero Martínez
21. D. Mario José Gómez Figal
22. D<sup>a</sup>. Francisca Pérez López
23. D. Pedro José García Rex
24. D. Juan Fernando Hernández Piernas
25. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Domínguez
26. D. José Javier Palma Martínez
27. D. José Ángel Antelo Paredes
28. D. Ginés Ruiz Maciá
29. D<sup>a</sup>. Clara M<sup>a</sup> Martínez Baeza

Todos los nombrados depositaron su papeleta en la urna. Terminada la misma se procedió por el Presidente de la Mesa a sacar y contar en voz alta los votos y el Secretario los fue anotando en el acta. Terminado el recuento el **Secretario** dijo el resultado:

Votos en blanco: Ninguno.

Votos nulos: Ninguno

- 1.- D. José Francisco Ballesta Germán: 15 votos
- 2.- D. José Antonio Serrano Martínez: 9 votos.
- 3.- D<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Domínguez: 3 votos.
- 4.- D. Ginés Ruiz Maciá: 2 votos.

El **Secretario** se dirigió a los asistentes y dijo: “D. José Francisco Ballesta Germán ha obtenido la mayoría absoluta de los votos de los miembros de la corporación y en consecuencia por ello en aplicación de lo dispuesto en el artículo 196 b) de la Ley Electoral General, queda proclamado Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Murcia D. José Francisco Ballesta Germán.”

El Presidente de la Mesa, el vocal y el Secretario bajaron a la tarima donde estaba la Constitución y el micrófono a recibir allí al candidato elegido Alcalde.

**D. José Francisco Ballesta Germán** dijo:

“Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”

El Presidente de la mesa de edad, felicitó al Sr. Alcalde y le impuso la medalla y la insignia y el Secretario General del Pleno le hizo entrega del bastón de mando. Habiendo quedado disuelta la mesa de edad, sus componentes procedieron a tomar asiento junto a los demás miembros de sus grupos.

El **Alcalde, D. José Francisco Ballesta Germán** subió a ocupar la Presidencia del Pleno del Ayuntamiento, y haciendo uso de la palabra dijo lo siguiente:

"Hace ahora cuatro años, en la constitución de la anterior corporación, me permití el atrevimiento de romper el protocolo establecido para solicitar la intervención de los portavoces de todos los grupos municipales en esta sesión constitutiva del Pleno y manifestar, si así lo deseaban aquello que tuvieran por conveniente en relación al nuevo periodo y así se hizo, todos entendíamos que los nuevos tiempos exigían cambios desde el primer día. Así en esta primera sesión de esta corporación voy a solicitar si así lo desean la intervención de los distintos portavoces. En primer lugar por el Grupo Municipal Podemos-Equo Sr. Ruiz Maciá.



El **Sr. Ruiz Maciá** dio la enhorabuena al ya Alcalde y dijo:

“Estos discursos, estos actos, son propensos a citas a filósofos, historiadores, a mí me gustaría citar quien para mí también fue un clásico, mi abuela Encarnación, huertana de Algezares que decía que “lo primero es antes” y para nosotros, para nuestro grupo municipal, lo primero siempre va a ser la defensa de los intereses de todos los murcianos y murcianas, de todos los vecinos y vecinas para conseguir que todos tengan el mismo acceso, todos tengamos los mismos derechos y todos tengamos las mismas oportunidades. Mientras el equipo de gobierno propugne lo mismo va a tener a este grupo municipal en la lealtad, la responsabilidad de ese trabajo, si hacen otra cosa también por la misma responsabilidad también por la misma lealtad a quienes nos votaron y a quienes no nos votaron, nos tendrá en la crítica siempre, desde el máximo respeto institucional, pero sin dejar pasar ni una.

Muchas gracias y enhorabuena.”

El **Sr. Alcalde** dio la palabra por el Grupo Municipal Vox, Sra. Ortega Domínguez.

La **Sra. Ortega Domínguez** dio su más sincera enhorabuena por el nombramiento al Alcalde y a continuación dijo:

“Es un detalle que le honra concedernos la palabra a todos los grupos de esta corporación. Nosotros trabajaremos duro porque queremos conseguir una gestión eficaz del Ayuntamiento. Nos tendrá con la mano tendida para trabajar en todo lo que repercuta en beneficio de los murcianos y lucharemos con quien quiera estar a nuestro lado defendiendo los valores y tradiciones de siempre, los derechos y libertades, en definitiva la justicia social. Son momentos difíciles para gobernar pero si nos esforzamos todos en pensar en el beneficio de los vecinos de nuestro municipio, seguramente que en muchas ocasiones podremos llegar a acuerdos que faciliten y mejoren la vida en nuestra ciudad. Les deseamos mucha suerte y aquí nos tendrá siempre dispuestos a luchar y defender el bienestar social.

Muchas gracias.”

El **Sr. Alcalde** dio la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos, Sr. Gómez Figal.

El **Sr. Gómez Figal** felicitó al Alcalde por su nombramiento y a continuación dijo:

“Este es un reto difícil, es algo histórico, no se había dado nunca en el municipio de Murcia y que salga bien está en la responsabilidad nuestra, en los grupos que dirigimos. Asumimos la responsabilidad con humildad, con ganas, con lealtad sobre todo a los murcianos, que no a los partidos que también, sobre todo a los murcianos con el fin que este gobierno verdaderamente demostremos que las personas somos capaces de llegar a grandes acuerdos poniendo por encima de las siglas políticas, por encima de los personalismos a los murcianos y a nuestra Murcia. Por tanto es nuestra responsabilidad que esto salga bien, vamos a asumirla y espero que de nuestros éxitos salgan los éxitos de Murcia.

Muchas gracias.”

El **Sr. Alcalde** dio la palabra por el Grupo Partido Socialista Obrero Español, Sr. Serrano Martínez.

El **Sr. Serrano Martínez** felicitó al Alcalde por su nombramiento y a continuación dijo:

“Yo me he ocupado toda mi vida de trabajar como médico en la sanidad pública y desde esa posición he contribuido a que muchas personas mejoren su calidad de vida y darles mayor profundidad a sus cuestiones. Yo, la llegada a este Ayuntamiento viene con esa misma vocación, vocación de servir a lo público y en todo aquello que favorezca lo público y favorezca a las personas me vas a encontrar apoyándote con lealtad. He dicho en mi primera intervención que hay que regenerar esta institución y acabar con el clientelismo, esa será la principal tarea a la que nos vamos a poner.

Muchas gracias.”

El **Sr. Alcalde** dijo:

“Señoras, señores, concejales, concejales, miembros de la corporación del Ayuntamiento de Murcia, excelentísimas e ilustrísimas autoridades, queridos familiares, amigos. Hace apenas unos días se cumplieron 753 años desde que se constituía por primera vez este Concejo en cumplimiento del fuero otorgado mediante privilegio rodado por el Rey Alfonso X el Sabio, fue un viernes 14 días andados del mes de mayo en era de 1304 años. La constitución de este Concejo hace ahora más de siete siglos ha representado la historia civil, política, administrativa, judicial y militar de Murcia y de su anexión a la corona de Castilla hasta nuestros días. En 1266 Alfonso X da respaldo legal al gobierno de la ciudad a través de su Concejo, Murcia conquistó así el sexto lugar de los reinos que ocuparon las cortes de Castilla, mantenía fluida correspondencia con el rey y sus órganos



de poder, Murcia llevaba la voz del reino a las cortes y su concejo era tan poderoso que podía enfrentarse a grandes nobles como lo hizo con Juan Manuel en el siglo XIV y con el Marqués de los Vélez dos siglos después. La constitución del Concejo, compañeras y compañeros, nuestros antecesores fue la primera y más grande de las conquistas democráticas de la edad media y el pueblo llano y soberano de Murcia pudo ostentar en esta corporación la representación de las clases populares, de los oficios, de los gremios, de las masas que en otros tiempos gemían oprimidas bajo el yugo del despotismo feudal. En el fuero se recogen los principios básicos del gobierno de la ciudad y así, algunos de ellos permanecen hasta nuestros días, quizá convenga hoy más que nunca recordar uno de sus párrafos “ *Otrossi, les damos seello de dos tablas, et tenemos por bien que las tengan dos omnes bonos quales escogieren el conceio con consseimiento daquel que estudiere y por nos, et que tenga el uno la una tabla et el otro la otra*”, es decir que para sellar un documento oficial en Murcia debían ponerse de acuerdo dos omnes bonos, dos hombres buenos, pues cada uno disponía de una de las tablas del sello. A los murcianos actuales nos inunda el sano orgullo de habitar una tierra con historia, una ciudad cuya fundación en el siglo IX tiene de particular con respecto a la de otras que presume de identidad y reclaman deudas históricas, que la nuestra, nuestra historia empezó antes que la de ellos. La nuestra no ha sido la historia de un fracaso, ni la crónica de una inferioridad, la brillante historia que hemos recibido de nuestros antepasados que a lo largo de los siglos han conformado una identidad de la que nos sentimos orgullosos, no es una ensoñación o una mitología impostada, nuestra historia y tradiciones no son un capricho, una falseada construcción intelectual sino nuestro legítimo derecho a sentirnos inmersos en el fecundo aliento con que el espíritu del pueblo de Murcia cobró forma y carácter a lo largo de los siglos.

Señoras y señores, queridas compañeras y compañeros las expectativas de los murcianos son muchas y un político gana credibilidad si satisface las expectativas de la gente. El diagnóstico de nuestros males ya está hecho, y bien hecho, lo que ahora necesitamos son proyectos realistas, eficaces y creíbles. Como nadie tiene la clave para aportar soluciones definitivas, no hay más remedio que conjugar opiniones diversas y valorarlas por sí mismas sin apresurarse a rechazarlas solo porque vienen del bando opuesto. El clima de confianza debe cultivarse, también entre los partidos, es la base el diálogo y la

democracia. Estamos en un tiempo nuevo en el que si queremos avanzar no tendrán cabida ni el cinismo, ni el fundamentalismo. Hace falta una ética política renovada y creíble, ilusión pero humildad, creatividad pero capacidad técnica y por encima de todo espíritu de diálogo y mucha, pero que mucha, tolerancia. Los consensos no son una rendición sino un éxito de todos y no se trata de hacer política a golpe de consenso universal, no soy tan iluso, somos personas no ángeles y sé que es imposible. Ser moderado no consiste en negar el conflicto, de hecho la política es inevitable, justamente porque el conflicto también lo es. La firmeza y la moderación no son enemigas, también la discrepancia y la moderación son incompatibles, pero la moderación se lleva mal con las categorías absolutas, con el fanatismo, el sectarismo, estar en la confianza de que se posee la única verdad. La política actual se sitúa muchas veces bajo la argumentación emocional sin poder ser replicar en lo que Hayek llamaba *la fatal arrogancia del exceso de razón*. A una idea, creencia o argumento no le preguntemos por su verdad sino por quien la sostiene y que interés persigue al hacerlo, el dogmatismo ideológico de nuestros tiempos que no se basa en la creencia de tener razón, sino en la convicción de que no existiendo la verdad nadie tiene derecho a defender su relato, y no es de recibo distorsionar los hechos para acoplarlos a nuestro relato, que puede ser eficaz en movilizar sentimientos, pero falso. La post verdad es sencillamente mentira y rompe el vínculo humano de la comunicación, el diálogo, del entendimiento en provecho de quien la cuenta se mida ese provecho en votos o en dinero. Hay que darse la mano y no la espalda, mirar al futuro y no al pasado, solucionar los problemas de nuestros hijos y nuestros nietos, realizar el esfuerzo, proponer la complejidad al simplismo, el argumento a la consigna y el diálogo a la provocación. Distinguía brillantemente un buen amigo mío, padre de la Constitución ya fallecido Presidente que fue de las Cortes, el profesor Peces-Barba dos conceptos, *el adversario defiende posiciones discrepantes en las actividades vitales de ideas o de creencias, en cambio el enemigo tiene mala voluntad hacia el otro al que desea y si puede le hace mal y que no descarta en el combate, si no es suficiente la injuria o la envidia, el curso de la violencia o de la fuerza*. En la política de baja calidad el objetivo del ataque es eludir el debate para evitar el intercambio de ideas, como dice el filósofo José Luis Pardo en sus Estudios del Malestar, *el malestar que ahora nos afecta es el deterioro del vínculo social, que ha sustituido la lógica del pacto por la del enfrentamiento al menos en el nivel del discurso, el riesgo es la desagregación social y la decadencia de las instituciones públicas*. La mayoría contempla espectáculo de la lucha política con una mirada de disgusto y alarma que pronto deviene en indiferencia. Hay un marcado contraste entre la pasión mediática y la calle, así las cuestiones políticas se dividen en dos: las que importan a los políticos y las



que importan a la gente. Una tras otra las encuestas constatan que la confianza de la ciudadanía en la política desciende cada día, ni los políticos en general merecemos credibilidad ni en consecuencia se confía en el buen funcionamiento de las instituciones, ya ningún líder aprueba sea del partido que sea; denostar la política es cosa fácil, de cómoda audiencia y hasta de moda en nuestro entorno, parecería como si la política fuera algo malsano, que solo desgracias acarrea y que tuerce innecesariamente las cosas. Que lejos de la verdad se encuentra esta visión de la política libre, porque lo curioso es que cuando no hay libertad también existe política pero sí se trata de una política amañada de conveniencia, impura y marcada por todas las lacras que pueden macular la humana condición. Cierto es que el que quiera encontrar contraejemplos en lo político, los tendrá siempre a mano, cierto que en esta actividad como en pocas tienen cómoda salida algunos de los peores ejemplos humanos y cierto también que con frecuencia los políticos protagonizan acontecimientos que no constituyen hitos morales en la Historia de la humanidad, pero no es menos cierto que en todos los tiempos algunas personas han brindado su capacidad y entrega a la política, en su nombre se han escrito paginas históricas entrañables y dignas y a través de su discurrir político muchos anhelos, ondas aspiraciones y propuestos encomiables han encontrado el cauce adecuado para su consecución. La política democrática, su diseño, sus actuaciones, sus luchas, sus compromisos, sus derrotas y victorias, sus éxitos y fracaso, crean el caldo de cultivo preciso para que la sociedad toda sienta por un lado que alguien tutela y guarda sus afanes y por el otro que va a contar con las instituciones necesarias para garantizar su desarrollo y progreso. He querido compartir esta reflexión con ustedes porque puede que los tiempos convulsos que vivimos sean también tiempos de confusión, son momentos en los que es más necesaria que nunca la reflexión acerca de la política, sus instrumentos y sus límites porque ¿hay algo peor que la política? Pues sí, su ausencia, la mentalidad antipolítica con la que se desvanecerían los deseos de quienes no tienen más esperanza que la política porque no son poderosos en otros ámbitos. En un mundo sin políticos nos ahorraríamos algunos sueldos y ciertos espectáculos bochornosos, pero perderían la representación de sus intereses y sus aspiraciones de igualdad quienes no tienen otro medio de hacerse valer y por ellos, solo por ellos, por los que no tienen otro medio de hacerse valer merece la pena seguir adelante.

Señoras y señores, contrariamente a las tendencias que atribuyen el malestar del

hombre contemporáneo al pluralismo o al individualismo, los principios últimos en los que se apoyan nuestras convicciones democráticas son profundamente éticos, porque una ética humanista no es nunca asimilable a permisibilidad moral. Creemos en una Murcia armónica y estable, regida no por el afán de lucro sino por el sentimiento de responsabilidad social de todos los murcianos. Creemos en una Murcia capaz de garantizar el bienestar, la tolerancia y la convivencia, en la que el derecho a la autonomía del individuo se reconcilie con su sentimiento de pertenecer e integrarse en una determinada comunidad cultural o social. Tenemos la voluntad de conciliar la libertad individual en el ámbito de la vida y la conducta, con el orden colectivo de lograr las conductas públicas se gobierne por valores de honestidad y austeridad, que la moderación y el respeto impregne todas las formas de conducta sociales. Creemos en el desarrollo sostenible de Murcia, creemos en la necesidad de una Murcia abierta y plural como forma necesaria de la libertad civil.

Concluyo, mi agradecimiento más sincero, mi reconocimiento institucional a todos los miembros de la anterior corporación que hoy dejan sus responsabilidades, gracias en nombre de Murcia. Un recuerdo a unas personas muy especiales que han compartido el gobierno durante estos cuatro años, gracias Maruja, Lola, Conchita, Rafa, vuestro esfuerzo, dedicación y trabajo han sido impecables y excelentes. Gracias a los grupos municipales, Grupo Popular, Grupo Ciudadanos, que hoy han depositado su confianza en mi humilde persona. Sé muy bien la responsabilidad que asumo ante vosotros, sé muy bien la generosidad que implica vuestro gesto, sé muy bien la obligación que me vincula a vosotros, haré todo lo que pueda para no defraudaros. Todo el cariño del que es capaz mi corazón a nuestras familias y amigos, a los que siempre habéis estado con nosotros, estáis permanentemente a nuestro lado y estaréis siempre dispuestos incondicionalmente a ayudarnos. Gracias a todos los representantes de organizaciones y colectivos, a la sociedad civil de Murcia, ante ustedes y solemnemente y en nombre de toda esta corporación adquirimos en esta mañana de junio, pública y voluntariamente, el compromiso profundo, inabarcable, inigualable, inalcanzable, insondable de trabajar por Murcia y los murcianos. Muchas gracias.”

Después de esta intervención, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos, el Sr. Alcalde levantó la sesión, de lo que como Secretario doy fe.

Murcia a 31 de julio de 2019  
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA  
Antonio Marín Pérez